

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

En cumplimiento a lo previsto en el numeral No. 34 de Los “*Procedimientos y Requisitos de Contratación en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, de Servicios de no Consultoría, de Obras Públicas, de Prestación de Servicios de Consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo*” publicados por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013, y de conformidad con la “*Solicitud de Cotización para Comparación de Precios*” y al Acta de Presentación y Apertura de Ofertas, se emite la presente Resolución con relación al procedimiento de contratación por **COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CE-914029999-E3-2018**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **CEA-ZR-CI-010-2018** relativo a los trabajos denominados “**AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE TENZOMPA DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO**”

Una vez realizada la evaluación detallada de las Cotizaciones, a continuación, se presentan de menor a mayor monto las que resultan solventes:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CONSTRUCTORA FRECOM S.A. DE C.V.	\$ 2'958,182.89	PROPUESTA SOLVENTE
EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY S.A. DE C.V.	\$ 3'117,004.49	PROPUESTA SOLVENTE
CONSTRUCCIONES ROJAS DUEÑAS, S.A. DE C.V.	\$ 3'122,390.46	PROPUESTA SOLVENTE

De conformidad con lo previsto en el numeral No. 6 de la Solicitud de Cotización para Comparación de Precios (Shopping), donde se establece lo siguiente:

6. Evaluación y selección de la mejor cotización

Un oferente será seleccionado siguiendo el procedimiento descrito en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-9, Marzo 2011, III. Otros Métodos de Contratación y específicamente al numeral 3.5 Comparación de Precios (shopping), adicional a lo indicado en los numerales 32, 33, 34, 35 y 36 de los PROCEDIMIENTOS.

Se evaluarán las ofertas y se elegirá a aquella que tenga el menor valor de entre las que cumplan con todos los requerimientos de esta solicitud, de las especificaciones técnicas y el correcto proceso de ejecución de los trabajos.

Por lo anterior, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco emite la siguiente Resolución de Adjudicación y:

SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ ADJUDICACIÓN Y FALLO
Concurso por Comparación de Precios No. CEA-ZR-CI-010-2018

FALLO:

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-ZR-CI-010-2018**, al Oferente **CONSTRUCTORA FRECOM S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **“AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE TENZOMPA DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO”** por un importe sin considerar el I.V.A., de \$ 2'958,182.89 (Dos millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y dos pesos 89/100 M.N.) propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Solicitud de Cotización, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

El presente fallo se emite el **05 de abril de 2018** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

EL SECRETARÍO TÉCNICO


LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMÍREZ